



Invitación Consecutivo No.: 078 De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			CALIFICACIÓN OBTENIDA	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	BETANCUR PEREZ ERICK	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación	CUMPLE RECHAZO	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo	CUMPLE RECHAZO	CUMPLE	
	Vr: Disponibilidad Presupuestal (\$): Monto estimado de contratación (\$): (Opcional). Incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación	CUMPLE RECHAZO	CUMPLE	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO		

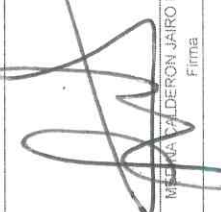
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	EXPERIENCIA	MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR	() puntos	() puntos
	Se asignaran Cien (100) puntos al oferente que presente mayor experiencia certificada a la requerida en el perfil y a las demás en forma proporcional por regla de tres simple	100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos


ANTECEDENTES:

1. El día el [09] de [ABRIL] de [2018], se elaboro invitación publica
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [12] de [ABRIL] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: **BETANCUR PEREZ ERICK**

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es **BETANCUR PEREZ ERICK**, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: [12] del [ABRIL] de [2018]


 MARIANA CALDERON JAIRO HUMBERTO
 Firma


 CESAR ANTONIO MORALES YESID
 Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación, en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado
2. En caso de que se presenten más de una (1) oferta, el evaluador deberá aplicar el criterio de desempate establecido en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de sus resultados
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de items y valores unitarios para asignar parciales de la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems, valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de que se presenten firmas autorizadas en este formato, podrá resultar